

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS No. A 0 0023026	Al 31 de Diciembre de 1.994 <hr/> Expediente No. 50753-91 <hr/> TOTAL CAPITAL SOCIAL 1'000.000,00
---	---

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 1791193288001	RAZON SOCIAL Viaconsult Cia. Ltda.
----------------------	---------------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Fernando Barragan Medina	Ecuat.	170526247-3		200	200.000
2	Gil Barragan Romero	Ecuat.	090005554-2		200	200.000
3	Javier Barragan Medina	Ecuat.	090146642-5		200	200.000
4	Jacques Laufer	Ecuat.	171027518-9		200	200.000
5	Alfredo Barragan Medina	Ecuat.	170468072-5		200	200.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta	TOTAL	1'000.000
--	--------------	------------------



 Firma del representante legal

Quito, 7 de Abril de 1.995

 Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - 2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL